## SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

| | |
|---|---|
| ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACION ANTICIPADA | |
| ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACION PARCIAL: | |
| ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACION FINAL: | X |
| CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS 1110-06-07-064-2024. | FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 02-12-2024 |

| | | |
|---|---|---|
| CONTRATISTA: "PROYECTOS PUBLICO PRIVADOS PARA COLOMBIA S.A.S" | Documento de Identidad: 9 0 0 8 8 6 8 4 9 - 2 | |
| OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE EVENTOS DE CIUDAD, CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL, DINAMIZAR EL TURISMO Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO EN LA VIGENCIA 2024. | | |
| TRES MIL CIENTO SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L ($ 3.107.210. 742). | | |
| PLAZO: UN (1) MES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. | | |
| FECHA DE INICIO: | 03-12-2024. | |
| FECHA DE TERMINACION: | 31-12-2024. | |
| MODIFICACIONES: | N/A | N/A |
| PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN; | UN (1) MES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. | |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO: | TRES MIL CIENTO SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L ($ 3.107.210. 742). | |
| FECHA DEFINITIVA DE TERMINACION: | 31-12-2024. | |
| SUPERVISOR:<br>ALEIDE HINCAPIÉ SILVA - Subsecretaria de Promoción del Desarrollo.<br>JOHN FREDY ARENAS GARCÍA – Subsecretario de Cultura, patrimonio e industrias creativas. | | |
| DEPENDENCIA /No CONTRATO: N/A. | | |

En la fecha se reunieron ALEIDE HINCAPIÉ SILVA - Subsecretaria de Promoción del Desarrollo y JOHN FREDY ARENAS GARCÍA, Subsecretario de Cultura, Patrimonio e industrias Creativas, como supervisores y DANIEL FELIPE ALZATE CASTAÑO, Contratista, con el objeto de recibir y terminar el contrato en mención.

Se establecen las siguientes consideraciones.

1. Que el contrato de acuerdo con la cláusula CUARTA se inició el 03-12-2024 y se terminó efectivamente el 31-12-2024.



Escaneado con CamScanner

2. Que el contratista ha cumplido con el objeto del contrato al prestar los servicios necesarios para la ejecución de actividades artísticas y culturales en el marco de los eventos programados para la ciudad de Rionegro en 2024. A través de diversas iniciativas, se promovió activamente la participación ciudadana, se fortaleció la identidad cultural local y se dinamizó el turismo mediante la organización de eventos que reflejan la riqueza cultural del municipio. Además, las actividades realizadas contribuyeron al desarrollo social y económico de la región, logrando impactos positivos en la comunidad, tanto en términos de integración social como de reactivación de la economía local. El cumplimiento del contrato se evidencia en la correcta ejecución de los servicios, conforme a los objetivos establecidos y en los plazos previstos.

3. Que la póliza presentada por el contratista y las cláusulas pertinentes, cubren los riesgos a los que está sujeto el contrato.

Se acuerda recibir y/o terminar el contrato N° 1110-06-07-064-2024 por parte del Municipio de Rionegro.

Sin perjuicio de la presente acta de recibo y/o terminación, el Municipio de Rionegro se reserva el derecho de hacer seguimiento a los servicios y garantías que amparan la calidad de estos durante la vigencia de la póliza (s) constituidas por el contratista, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

| En constancia de lo anterior las partes suscriben la presente Acta de Recibo y/o Terminación, en Rionegro - Antioquia, a los 31 días del mes de diciembre del año 2024. | |
|---|---|
| JOHN FREDY ARENAS GARCÍA<br>Subsecretario de Cultura, Patrimonio e Industrias Creativas<br>Supervisor | ALEIDE HINCAPIÉ SILVA<br>Subsecretaria de Promoción del Desarrollo<br>Supervisora |
| DANIEL FELIPE ALZATE CASTAÑO<br>Representante legal de "PROYECTOS PUBLICO PRIVADOS PARA COLOMBIA S.A.S"<br>Contratista | |

Nota: El acta de recibo y/o terminación es el documento mediante el cual el supervisor y/o interventor y el contratista declaran que el convenio se ha cumplido de acuerdo con lo pactado y/o se tuvo que terminar anticipadamente por las razones expuestas.

Los documentos públicos y privados se presumen auténticos. Las Entidades Estatales no deben solicitar autenticaciones, reconocimiento, presentación personal o trámites adicionales para documentos aportados a Procesos de Contratación, excepto cuando la ley lo exige expresamente.



Escaneado con CamScanner

El supervisor en todos los casos deberá garantizar, que los documentos aportados en los procesos de contratación se encuentren publicados en el SECOP, también gozan de presunción de autenticidad y su valor probatorio es el mismo del original, excepto cuando, por disposición legal, sea necesaria la presentación del original o de una determinada copia

**Proyectó: Tania Bedoya Del Rio – Abogada Secretaría de Desarrollo Económico.**
**Reviso y aprobó: John Fredy Arenas García - Subsecretario de Cultura, Patrimonio e industrias Creativas**
**Revisó: Aleide Hincapié Silva – Subsecretaria de promoción del desarrollo**



Escaneado con CamScanner

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

CONTRATO N° 1110-06-07-064-2024.

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

| | |
|---|---|
| CONTRATISTA: "PROYECTOS PUBLICO PRIVADOS PARA COLOMBIA S.A.S" | |
| DIRECCIÓN: CR 31 17 SUR 34 DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN, ANTIOQUIA. | TELÉFONO: 3 2 3 3 0 2 3 6 8 3. |
| OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE EVENTOS DE CIUDAD, CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL, DINAMIZAR EL TURISMO Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO EN LA VIGENCIA 2024. | VALOR TOTAL: TRES MIL CIENTO SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L ($ 3.107.210. 742). |
| DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO - SUBSECRETARIA DE CULTURA, PATRIMONIO E INDUSTRIAS CREATIVAS Y SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO. | SUPERVISORES:<br>ALEIDE HINCAPIÉ SILVA - Subsecretaria de Promoción del Desarrollo.<br>JOHN FREDY ARENAS GARCÍA, Subsecretario de Cultura, Patrimonio e industrias Creativas. |
| FECHA: 31-12-2024. | CIUDAD: RIONEGRO – ANT. |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | DESCRIPCION | PUNTOS | DESEMPEÑO |
|---|---|---|---|
| 1 Entrega de Documentos para Inicio del proceso precontractual. | El tiempo de entrega de los documentos para dar Inicio, fue menor o igual al tiempo establecido por la entidad | 5 | 5 |
| | El tiempo de entrega de los documentos para dar Inicio, fue mayor al tiempo establecido por la entidad | 1 | |
| 2. Calidad de los Servicios Prestados. | El servicio prestado cumplió con todas las especificaciones y normas técnicas establecidas por la entidad. | 20 | 20 |
| | El servicio prestado tuvo algunos incumplimientos y/o fallas menores, asociadas al cumplimiento de las especificaciones y/o a las normas técnicas. | 16 | |
| | El servicio prestado tuvo incumplimientos y/o fallas graves, asociadas al cumplimiento de las especificaciones y/o a las normas técnicas. | 7 | |
| 3.Diponibilidad del servicio y/o Suministro | Disponibilidad de manera inmediata | 20 | 20 |
| | Ofrece el producto o servicio parcialmente | 16 | |



Escaneado con CamScanner

| | | | |
|---|---|---|---|
| | No dispone del servicio requerido y demora para entregar lo pactado. | 7 | |
| 4. Estado de la obra / producto / servicio: | El producto llegó en buen estado o el servicio fue suministrado en plenitud | 20 | 20 |
| | El producto llegó incompleto o el servicio fue suministrado parcialmente | 10 | |
| | El producto llegó en mal estado o el servicio no fue suministrado en plenitud | 5 | |
| 5. Cumplimiento de los Plazos | El servicio fue prestado en la fecha programada con el proveedor | 10 | 10 |
| | El servicio no fue prestado en la fecha programada con el proveedor, pero se acordó una reprogramación | 5 | |
| | El servicio no fue prestado en la fecha programada con el proveedor, se presentaron novedades. | 3 | |
| 6 Personal y Seguridad Social | El personal asignado fue suficiente y tenía las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato al igual que los aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos, se presentaron de acuerdo a los requerimientos de la entidad. | 10 | 10 |
| | El personal no fue suficiente y no tenían las competencias, adicionalmente se presentaron novedades con los aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales | 5 | |
| 7. Entrega de Documentos Contractuales | Todas los soportes y documentación contractual requerida durante la ejecución (informes, certificados, constancias, licencias, interventorías, estados financieros etc) (manuales, protocolos de pruebas, información técnica, etc) fueron entregadas de acuerdo a lo programado y sin errores. | 5 | 5 |
| | La documentación contractual tuvo que ser requerida al convenientes en repetidas ocasiones y como consecuencia se solicitó su corrección. | 2 | |
| 8.Garantías | Presente buena garantía del servicio | 10 | 10 |
| | No presenta garantía del servicio | 0 | |

| No. | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | PUNTOS | CALIFICACIÓN |
|---|---|---|---|
| 1. | Entrega de Documentos para Inicio del proceso precontractual. | 5 | 5 |
| 2. | Calidad de los Servicios Prestados. | 20 | 20 |

Escaneado con CamScanner

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3. | Disponibilidad del servicio /o Suministros | 20 | 20 |
| 4. | Estado de la obra / producto / servicio: | 20 | 20 |
| 5 | Cumplimiento de los Plazos | 10 | 10 |
| 6 | Personal y Seguridad Social | 10 | 10 |
| 7 | Entrega de Documentos Contractuales | 5 | 5 |
| 8 | Garantías | 10 | 10 |
| TOTAL: | | 100 | 100 |

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

| NIVEL DE DESEMPEÑO | CALIFICACIÓN | ACCIÓN A TOMAR |
|---|---|---|
| Bueno | 100-80 | CONFIABLE |
| Regular | 79-60 | ACEPTABLE |
| Malo | <59 | NO CONFIABLE |

OBSERVACIONES
SIN OBSERVACIONES.

ALEIDE HINCAPIÉ SILVA
Subsecretaria de Promoción del Desarrollo
Supervisora

JOHN FREDY ARENAS GARCÍA
Subsecretario de Cultura, Patrimonio e industrias Creativas
Supervisor

Transcriptor: Tania Bedoya Del Rio – Abogada de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Escaneado con CamScanner